#### **REPUBLICA DE COLOMBIA**

## Juzgado 008 Civil del Circuito de Cali

### LISTADO DE ESTADO

# Informe de estados correspondiente a:18/08/2021

### ESTADO No. 128

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300819951323101	Ejecutivo Singular	MAURICIO ALBERTO MENDEZ CORDOBA	ESTHER REBOLLEDO DE AMBUILA	Auto ordena oficiar OBS. a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos cancelando el embargo que recae sobre el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria #370-325006. Se solicita dejar sin efecto el oficio #1005 del 10 de junio de 2004 dirigido a la oficina de registro de Instrumentos Públicos de Cali. que ratificó dicha medida mediante oficio #665 del 21-04-1995 de éste Despacho	17/08/2021		1
76001310300820170007200	Verbal	ALEXANDER GARCIA JARAMILLO	TRANSPORTADORA EL PRADO LIMITADA	Auto resuelve solicitud OBS. SE GLOSA a los autos el anterior escrito que ha presentado el apoderado de la parte demandante en el proceso ejecutivo en reiteradas ocasiones, y se le requiere para que se sirva aclarar cual es la petición respetuosa que eleva, teniendoen cuenta que no ha indicado con precisión que resultado arrojo la comisión que ordena llevar a cabo el secuestro de un establecimiento de comercio, tenga en cuenta además el peticionario que en la actualidad se encuentran los Juzgados Civiles comisionados para la práctica de secuestro de bienes.	17/08/2021		1
76001310300820180024300	Ejecutivo Singular	CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A COOMEVA E.P.S. S.A.	Auto pone en conocimiento OBS. de las partes la Resolución No. 202151000125056 del 27 de Julio de la anualidad que avanza, mediante la cual laSUPERINTENDENCIA DE SALUDordenó prorrogar la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios de COOMEVA EPS S.A. por el término de dos (2) meses, es decir, hasta el 27 de Septiembre de 2.021, para los fines que estimen pertinente.	17/08/2021		1
76001310300820200013900	Verbal	AMALFI VILLEGAS RODRIGUEZ	APDO LUIS FELIPE HURTADO	Auto requiere OBS. STEFHANIA GALINDO CORAL, para que, en el término de 3 días contados a partir de la notificación de esta providencia, aporte la copia de su certificado de nacimiento e informe si tiene algún parentesco con la fallecida YASMINE LUCIA CORAL RUALES. (Q.E.P.D)	17/08/2021		1
76001310300820200015800	Ejecutivo Singular	GSAA INGENIERIA SAS	PLAZA DE TOROS DE CALI S.A. SOCIEDAD	Auto resuelve Solicitud OBS. Ordenar la entrega del título judicial N° 469030002576233 por valor de \$47.387.299 a favor de la parte demandada.	17/08/2021		1
76001310300820200020000	Verbal	TERESA AMELIA SALAZAR GOMEZ	SALUD TOTAL E.P.S. SA.	Auto requiere OBS. al extremo procesal pasivo VIRREY SOLIS IPSa través de su procurador judicial, para que dentro del término de cinco (05) días a la notificación del presente proveido, proceda allegar constancia de la notificación que realizó a LIBERTY SEGUROS S.A. como llamado en garantía en el presente proceso.	17/08/2021		1
76001310300820200020300	Ejecutivo Singular	LINA MARIA VALENCIA	APDO RAMIRO VALENCIA LOPEZ	Auto decreta medida cautelar OBS Sin	17/08/2021		1

172.16.182.118/estados/circuito/list\_est.aspx

		ESCOBAR		Observaciones.		
76001310300820200022900	Ejecutivo Singular	COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	APDO VLADIMIR JIMENEZ	Auto requiere OBS. a la parte demandante, para que, en el término de 5 días contados a partir de la notificación de esta providencia, aporte la copia del contrato de cesión de créditos celebrado con los señores Jaime Salazar Ramírez y Carlos Arturo Plaza Cruz.	17/08/2021	1
76001310300820210018500	Ejecutivo Singular	GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.	APDO CINDY GONZALEZ BARRERO	Auto niega mandamiento ejecutivo OBS Sin Observaciones.	17/08/2021	1
76001310300820210018700	Verbal	BANCOLOMBIA S.A.	APDO JOHTATHAN VALENCIA OROZCO	Auto inadmite demanda OBS Sin Observaciones.	17/08/2021	1
76001310300820210019000	Verbal	MONICA GONZALEZ MENDEZ	APDO JEFFEROSN RIVAS	Auto inadmite demanda OBS Sin Observaciones.	17/08/2021	1
76001400300120190066401	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOOMEVA S.A	DIANA PUPIALES FERNANDEZ	Auto admite recurso apelación OBS. formulado por la parte demandada contra la Sentencia AnticipadaNo. 016 del11 de mayo de 2021, proferida por el Juzgado 01 Civil Municipal de Cali.	17/08/2021	1

Numero de registros:12

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 18/08/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

### DANIEL ARTURO DIAZ JOJOA

Secretario

172.16.182.118/estados/circuito/list\_est.aspx 2/2